

ESBS

GCHC

chm

5. Lectura, discusión y, aprobación del Informe Trimestral del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

INFORME TRIMESTRAL DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO DEL COMITÉ DE ATENCIÓN,
ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA.

**Período: del 1 de octubre de 2020 al 31
de diciembre de 2020.**

chm
EDS
GCHC





GCHC

EDS

chm



Comité
De Atención
Orientación
Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales



INFORME TRIMESTRAL DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.

Diputado Carlos Hernández Mirón Presidente del Comité.

Periodo: del 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 114, 115, 116 y 125 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas, 90, 92 fracción V, de la Ley Orgánica; 190, 226 y 227 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, se rinde el presente informe trimestral.

De acuerdo a lo señalado por los artículos 90 de la Ley Orgánica; 188, 189, 190, del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en relación con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, CCMX/I/JUCOPO/05/2018, CCMX/I/JUCOPO/06/2018, CCMX/I/JUCOPO/12/2018, CCMX/I/JUCOPO/14/2018, de fechas 27 de septiembre, 2, 11 y 15 de octubre de 2018, por los cuales se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como su segunda y tercera modificación. Quedó instalado el Comité de Atención, Orientación, Quejas y Asuntos Interinstitucionales, el día 11 de octubre de 2018, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” ubicado en el Recinto Legislativo, de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Diputado Carlos Hernández Mirón
Vicepresidenta: Edna Mariana Gutiérrez
Secretario: Diputado Héctor Barrera Marmolejo

INTEGRANTES.

Diputada: María Guadalupe Chávez Contreras
Diputada: Marisela Zúñiga Cerón
Diputada: Gabriela Osorio Hernández
Diputada: Gabriela Quiroga Anguiano

chm

GCHC

ESBS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

Durante este periodo, derivado de la pandemia que enfrenta nuestro país por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales sesionó en una ocasión, sin embargo no se pudo dar seguimiento a los puntos de acuerdo, ya que acorde a lo establecido en el **ACUERDO CCMX/II/002/2020 LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO PARA REDUCIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LO QUE RESTA DEL MES DE MARZO**, mediante el cual en su numeral PRIMERO se instruye al personal del Congreso de la Ciudad de México, adscrito a las y los Diputados, Grupos o Asociaciones Parlamentarias y Unidades Administrativas, a abstenerse de asistir a sus áreas de trabajo, con el objetivo de salvaguardar la salud del personal colaborador del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES, que tuvo verificativo en fecha 02 de diciembre de 2020, en su modalidad vía remota, mediante la cual se dio resolutivo a los siguientes puntos:

Se aprobó de manera unánime el Informe Trimestral del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020.

Se aprobó de manera unánime el Informe Trimestral del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020.

Se aprobó de manera unánime el Informe Trimestral del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020.

Se aprobó de manera unánime el Segundo Informe Semestral del segundo año Legislativo del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

Se aprobó de manera unánime el Informe Anual del segundo año Legislativo del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Cabe mencionar que en dicha sesión se dio cuenta de diversos oficios girados a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, El primero de ellos relativo a la información de las Diputadas y Diputados que enviaron las constancias de conclusión de los

EDAS
chm
GCHC



cursos denominados “Todo sobre la prevención del COVID-19” y “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID-19”, mismos que se realizaron en la página web del Instituto Mexicano del Seguro Social, y los cuales fueron señalados en las circulares 004, 005 y 006 emitidas por el suscrito Comité con el objetivo de instruir la capacitación de todo el personal que colabora en los Módulos de Atención, a fin de preparar un retorno seguro a las labores presenciales

GCAC
EAB

El segundo oficio, en el cual se hace del conocimiento de la Junta, que el Diputado Efraín Morales Sánchez había enviado las constancias de su personal.

chm

El tercer oficio es referente a la solicitud que realizó el suscrito comité mediante el cual se solicitó de manera atenta y respetuosa a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México realizar las gestiones necesarias para que se reciban los lineamientos de reapertura general de los 66 Módulos de Atención, esto con motivo de poder expedir criterios generales para todas las Diputadas y Diputados que integran esta Primera Legislatura, así mismo se solicitó que en caso de continuar con el cierre de los inmuebles sea comunicado de manera oficial.

Y por último el oficio remitido a la JUCOPO con el propósito de remitir los formatos aprobados en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para la optimización del vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306, Fracción IX, Primer Párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo al sistema de consulta ciudadana y recepción electrónica de peticiones, así como la Minuta de la Reunión de Trabajo que se sostuvo con las áreas operativas y administrativas relacionadas con la operación del vínculo y la posible suscripción el convenio que señala el artículo VIGÉSIMO CUARTO transitorio de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y mediante el cual se solicita su intervención, a efecto de que proceda con las gestiones pertinentes, con el objetivo de celebrar el convenio con el Instituto Electoral de Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral en mención.

INFORMES TRIMESTRALES

En Fecha 05 de octubre de 2020 se remitió el oficio CCM-IL/CAOQCYAI/470/2020, mediante



el cual se hace del conocimiento de las y los Diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, que derivado del Virus SARS-CoV-2, los informes trimestrales de gestión, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, se remitirían al suscrito Comité los días 07 y 08 de octubre de 2020, a través del correo electrónico comiteatencion-congreso@gmail.com.

chm

ATENCIÓN A QUEJAS CIUDADANAS

En ese tenor, me satisface informar que la oficina de este Comité ubicada en Gante No. 15, oficina 314, 3° piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se ha instituido como un canal de atención efectivo, a través del cual se da atención personalizada a las solicitudes, quejas o consultas de información que realizan los ciudadanos, buscando la canalización a la instancia correcta a la que se debe dirigir para encontrar la atención integral respecto a la solicitud realizada a este Comité. (Véase grafica 1)

GCHC

Edbs



(Grafica 1. número de quejas recibidas en los meses de octubre a diciembre de 2020)

Al respecto, en este periodo se realizó un mayor número de atenciones en colaboración con otras instituciones, mediante las cuales se daba seguimiento a trámites administrativos, y a su vez se realizaron diversas canalizaciones, para que varias dependencias dieran seguimiento a problemáticas planteadas por los petitionarios; en seguida, se encuentran los petitionarios que solicitaron asesoría jurídica y patrocinio, dichas peticiones fueron turnadas a la dependencia correspondiente para darles solución; en cuanto a las solicitudes de mesas de trabajo, redujeron considerablemente, ya que en este trimestre se realizó una atención de esta índole, y por último, las solicitudes de información que también redujeron, ya que no se realizó ninguna durante este periodo, en todos los casos, el personal de este comité, atendió de manera individualizada a cada persona, brindándole información, clara, detallada y libre de tecnicismos legales, dándose a entender claramente cubriendo las necesi-





Eds
chm
GCHC

(Grafica 2. Tipo de solicitudes que recibió el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales)

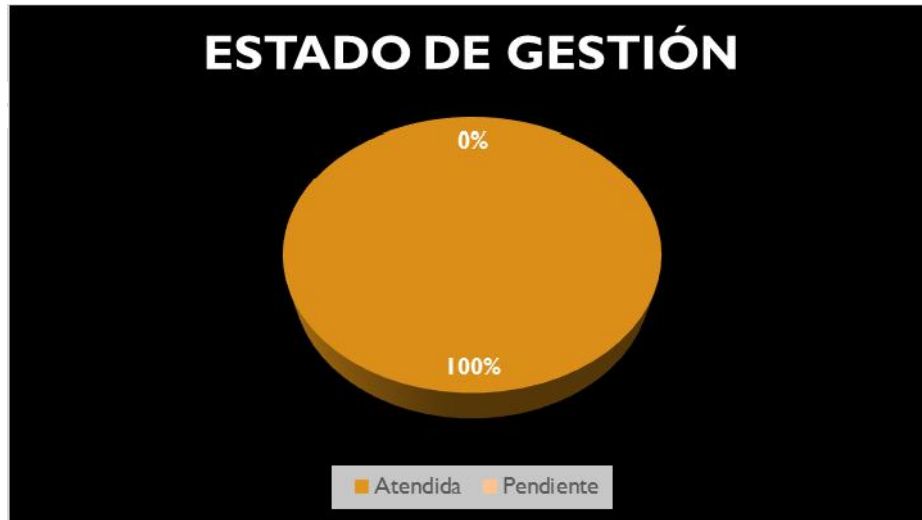
Para la atención de las solicitudes realizadas a este Comité, se ha hecho uso de las facultades señaladas en los artículos 92 fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; en relación con los artículos 306 y 340 del Reglamento del mismo Congreso, logrando interactuar con las Comisiones de este Congreso, las instituciones y autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y debido al tema y solicitud planteada, se atienda al ciudadano a través de canalizaciones, solicitudes de información, solicitudes de colaboración o solicitudes de mesas de trabajo.



(Gestiones realizadas para atender las solicitudes realizadas al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales)



Por último, se señala que del universo de 15 quejas que se han recibido en el periodo del mes de julio al mes de septiembre 2020, se han atendido satisfactoriamente el 100 por ciento quedando en trámite 0 por ciento lo que se traduce en una atención efectiva de las solicitudes realizadas al Comité en cuestión. (véase grafica 4)



Eds
GCHC
chm

Ahora bien, comparando los registros de las gráficas anteriores, este Comité de Atención Ciudadana, continuará con la implementación de estrategias encaminadas hacia el mejoramiento en la capacidad de respuesta como: fortalecimiento de los canales de atención, capacitación del equipo de Atención al Ciudadano y actualización de información de interés para el ciudadano entre otras acciones que facilitan la operación del proceso.

